

22 OCT



21162

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. RICARDO MONTSERRAT CARALTÓ, de nacionalidad española, residente en Villafranca del Panadés (Barcelona), calle de Calvo Sotelo nº.53 -----

Por: "Envase individual para agujas hipodérmicas" -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un envase individual para agujas hipodérmicas.

5 Es sabido que, tales agujas hipodérmicas se expenden en el mercado encerrándolas en cajas de metal o bien sueltas, con lo cual la aguja no tiene apenas protección alguna, lo que motiva su suciedad, perjudicial para el fin a que están destinadas, facilitando su oxidación, deterioro e incluso su fácil pérdida.

10 Con el envase de referencia tales inconvenientes



quedan solventados, puesto que la aguja encuentra la mejor protección, tanto por lo que respecta a su limpieza y posible asepsia, como a su duración, ya que con tal estuche desaparecen las humedades del medio ambiente, motivo de oxidaciones, conservándose la aguja dentro de un ambiente seco; por otra parte, tal envase, contribuye a evitar la pérdida de la aguja, así como a su deterioro cosa antes frecuente ante la falta de protección.

Para la mejor comprensión del presente modelo de utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los cuales se representa un caso de realización práctica del envase de referencia.

La Figura 1 muestra una perspectiva del envase.

Las Figuras 2 y 3 muestran dos cortes del envase, y en el cual el tubo-depósito se encaja bien por el interior o por el exterior de la pieza-soparte de la aguja.

Las Figuras 4 y 5, muestran, respectivamente en perspectiva y en corte, una variación de tamaño en el tubo-depósito de la aguja.

El envase está constituido por un cuerpo tubular -1-, preferiblemente transparente, y que puede ser de plexiglás, material plástico, vidrio, y en general de cualquier material apropiado al fin a que está destinado, cerrado por el fondo y abierto por la parte superior.

Sobre el cuerpo -1- va dispuesto un tapón-cierre o cápsula -2-, que actúa también como soporte de la aguja -3-, efectuándose su acoplamiento bajo cualquiera de las formas indicadas en las Figs. 2 y 3. Este cierre-so-



5 porte -2- actúa como tapón del orificio superior del tubo -1-, y en su parte central presenta una abertura en forma de cazoleta-embudo -4- para permitir alojar en él a la pieza terminal o record -5- de ajuste o enchufe de la aguja, la cual queda dispuesta verticalmente en el interior del tubo-depósito -1- apoyándose y quedando sujeta en el orificio de la parte inferior de la cazoleta -4- por su terminal -5- de modo que la aguja queda bien fija sin posibilidad de sufrir movimiento  
10 alguno que la perjudique.

Un tapón o tapa -6-, del mismo o de diferente material y color que el del cierre-soporte -2-, va dispuesto sobre el cuerpo -2-, efectuándose su ajuste bien sea a presión, rosca o por otro medio cualquiera, y para dicho ajuste la pieza -2- presenta un recorte o rebaje -2'- en el que se acopla el tapón -6-.

El cuerpo tubular -1- presentará cualquier tamaño apropiado, bien sea el de una anchura equivalente al de la pieza -2- (Figs. 1, 2 y 3), o bien más estrecha (Figs. 4 y 5).

Se comprende que en el caso de las Figuras 1, 2 y 3, una vez ya utilizado el estuche, sacando el cuerpo -2-, puede acoplarse el tapón -6- directamente sobre el cuerpo -1- con lo que el conjunto puede ser utilizado y  
25 aprovechado para otros usos, por ejemplo, para contener agujas de coser, piedras de encendedor, muestras de polvos, productos químicos, grageas, pastillas de sacarina, etc.

Serán variables, la forma y colorido de las diferentes piezas que componen el envase, así como su ta-  
30

21162



-4-

maño, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

N O T A

5 Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Envase individual para agujas hipodérmicas, caracterizado por estar constituido por un tubo, abierto por uno de sus extremos en el cual va acoplada una pieza a modo de tapón, para la fijación de la aguja, cuya pieza presenta en su parte central una abertura en forma de  
10 cazoleta-embudo en la cual se acopla y fija el record o terminal de la aguja, mientras que el cuerpo de la aguja propiamente dicha queda en el interior del cuerpo tubular; yendo dispuesto otro tapón sobre la pieza-embudo y  
15 que cierra el envase por la parte superior de éste.

2.- ENVASE INDIVIDUAL PARA AGUJAS HIPODÉRMICAS.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 22 de octubre de 1949

RICARDO MONTSERRAT CARALTÓ

P.A.

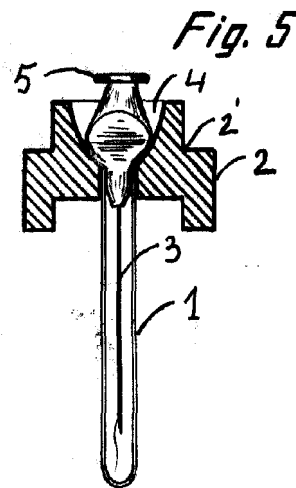
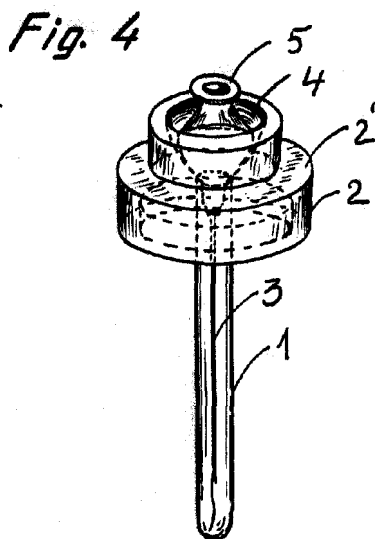
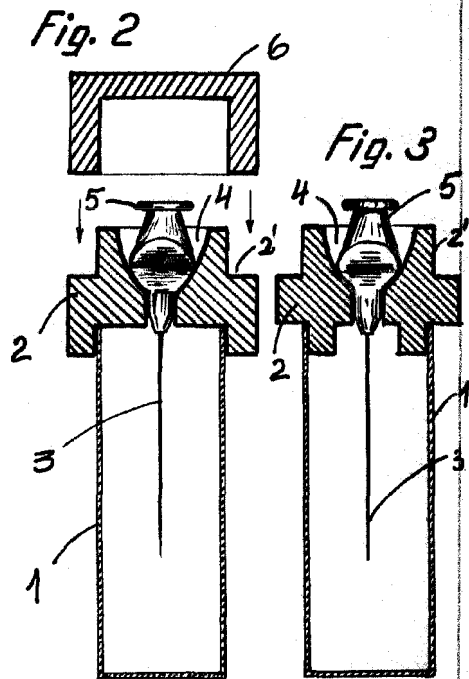
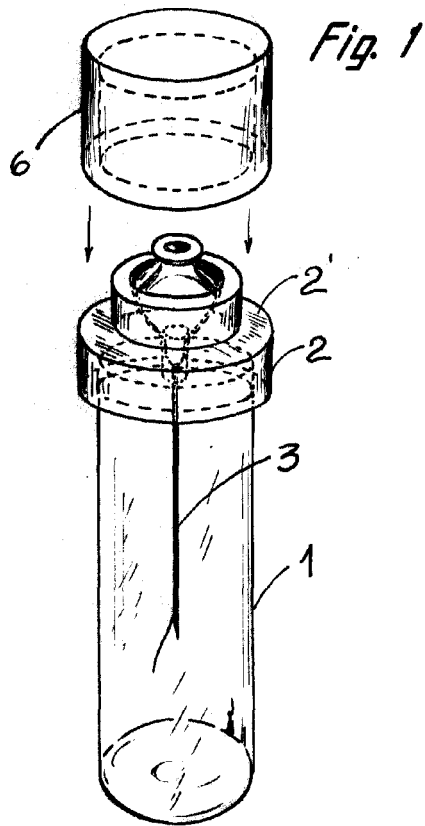
Manuel de Rafael

P.A.

21189



22



Madrid, 12 Octubre 1949

p.a.

INSTITUTO DE PATENTES

*[Handwritten signature]*

Escala variable